

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	PUBLICACIÓN POR AVISO	CÓDIGO: F-GJ-44
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 2

En virtud del artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011, *Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*, se procederá a la notificación por aviso de la persona relacionada en este documento.

Lo anterior, debido a que se desconoce la información para notificarle personalmente el contenido de la resolución N° 849 de 02 de octubre de 2023 “*por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal- SDAT- al hogar, cuyo jefe de hogar es la señora MONICA MARIA DURANGO ORTIZ, Identificada con cedula de ciudadanía No 43577760*”

Se remitió citación a la señora MONICA MARIA DURANGO ORTIZ, para su notificación personal a la dirección que reposaba en los archivos de la entidad, esto es, avenida 35 No 42f 14 estación primera bello. Bello, y esta citación fue devuelta por la siguiente causa: No hay quien reciba.

Este aviso se publicará en:

- Página electrónica del ISVIMED.
- Sede Megacentro ISVIMED, en las instalaciones de atención al usuario
- Sede Ayacucho, del Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM- en atención al usuario.

Persona por notificar:

No	NOMBRE	CÉDULA	TRAMITE A NOTIFICAR
1	MONICA MARIA DURANGO ORTIZ	43577760	resolución N° 849 de 02 de octubre de 2023 “ por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuyo jefe de hogar es MONICA MARIA DURANGO ORTIZ, Identificada con cedula de ciudadanía No 43 577760

Se advierte que **la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso**, el cual se publica con copia íntegra del acto a notificar.

Contra dicho acto no procede recurso alguno.

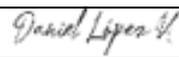
Fecha de fijación del aviso: ____ del mes de Noviembre de 2024.

Fecha de des fijación o retiro del aviso: ____ del mes de Noviembre de 2024.

Fecha efectiva de la notificación: ____ de _____ de 2024.



JAISON ALEXIS ALVARADO ARRAUTH
Profesional Especializado
ISVIMED

Elaboró:	Daniel López Uribe 
	Abogado contratista -ISVIMED



Alcaldía de Medellín
ISVIMED
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

PUBLICACIÓN POR AVISO

CÓDIGO: F-GJ-44

VERSIÓN: 06

FECHA: 11/10/2019

PÁGINA: 2 de 2